

Texas Commission on Environmental Quality



EXAMPLE A

AVISO DE SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR PARA LA MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE UN PERMISO DE CALIDAD DEL AIRE

NÚMERO DE PERMISO: 56406

SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR. Ethyl Corporation, 1000 N South St, Pasadena, TX 77503-2516, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ) una enmienda y renovación del Permiso de Calidad del Aire Número 56406, que autorizaría la modificación y operación continua de una Instalación Terminal en Houston ubicada en 1000 N South St, Pasadena, Condado de Harris, Texas 77503. Esta solicitud fue presentada a la TCEQ el 23 de septiembre de 2024. La instalación existente emitirá los siguientes contaminantes del aire: compuestos orgánicos y material particulado, incluyendo material particulado con diámetros de 10 micrones o menos y 2.5 micrones o menos.

El director ejecutivo ha completado la revisión técnica de la solicitud y ha preparado un borrador del permiso que, si se aprueba, establecería las condiciones bajo las cuales debe operar la instalación. El director ejecutivo ha tomado una decisión preliminar de emitir el permiso porque cumple con todas las reglas y regulaciones. La solicitud de permiso, la decisión preliminar del director ejecutivo y el borrador del permiso estarán disponibles para su consulta y copia en la oficina central de la TCEQ, la oficina regional de la TCEQ en Houston y la Biblioteca Pública de Pasadena - Sede Central, 1201 Jeff Ginn Memorial Drive, Pasadena, Condado de Harris, Texas, a partir del primer día de publicación de este aviso. El archivo de cumplimiento de la instalación, si existe, está disponible para revisión pública en la Oficina Regional de la TCEQ en Houston, 5425 Polk Street, Suite H, Houston, Texas. La solicitud, incluyendo las actualizaciones, está disponible electrónicamente en la siguiente página web: <https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/airpermit-applications-notices>.

COMENTARIOS PÚBLICOS/REUNIÓN PÚBLICA. Puede enviar comentarios públicos o solicitar una reunión pública sobre esta solicitud. El propósito de una reunión pública es proporcionar la oportunidad de presentar comentarios o hacer preguntas sobre la solicitud. La TCEQ llevará a cabo una reunión pública si el director ejecutivo determina que existe un grado significativo de interés público en la solicitud o si lo solicita un legislador local. Una reunión pública no es una audiencia de caso disputado. **Puede enviar comentarios públicos adicionales por escrito dentro de los 30 días posteriores a la fecha de publicación en el periódico de este aviso de la manera establecida en el párrafo CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA a continuación.**

RESPUESTA A LOS COMENTARIOS Y ACCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO. Tras la fecha límite para la recepción de comentarios públicos, el director ejecutivo los considerará y preparará una respuesta a todos los comentarios públicos relevantes, sustanciales o significativos. Dado que no se han recibido solicitudes de audiencia oportunas, tras preparar la respuesta a los comentarios, el director ejecutivo podrá emitir la aprobación final de la solicitud. **La respuesta a los comentarios, junto con la decisión del director ejecutivo sobre la solicitud, se enviará por correo a todos los que presentaron comentarios públicos o están en una lista de correo para esta solicitud, y se publicará electrónicamente en la Base de Datos Integrada de Comisionados (CID).**

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA. Cuando estén disponibles, la respuesta del director ejecutivo a los comentarios y la decisión final sobre esta solicitud estarán accesibles a través del sitio web de la Comisión en www.tceq.texas.gov/goto/cid. Una vez que tenga acceso al CID utilizando el enlace anterior,

ingrese el número de permiso para esta solicitud que se proporciona en la parte superior de este aviso. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como una cortesía pública y no forma parte de la solicitud o aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud.

<https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-95.168333,29.744722&level=13>

LISTA DE CORREO. Puede solicitar ser agregado a una lista de correo para obtener información adicional sobre esta solicitud enviando una solicitud a la Oficina del Secretario Principal en la dirección a continuación.

CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA. Los comentarios y solicitudes públicos deben ser enviados electrónicamente a www.tceq.texas.gov/goto/comment, o por escrito a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, Oficina del Secretario Principal, MC 105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información de contacto que proporcione, incluyendo su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física, se convertirá en parte del registro público de la agencia. Para obtener más información sobre el proceso de permisos, llame al Programa de Educación Pública de la TCEQ, sin cargo, al 1-800-687-4040 o visite su sitio web en www.tceq.texas.gov/goto/pep. También puede ver nuestro sitio web para oportunidades de participación pública en www.tceq.texas.gov/goto/participation.

También se puede obtener más información de Ethyl Corporation en la dirección indicada arriba o llamando al Sr. Ethan Heins, Analista Sr. de EHS al (713) 740-8428.

Fecha de emisión del aviso: 05 de septiembre de 2025

